

ADUANAS DETIENE CARGAMENTO DE CONSOLAS PARA VIDEOJUEGOS

Funcionarios de la Administración de Aduanas de Montevideo, en conjunto con efectivos de la División Investigaciones de la Prefectura Nacional Naval, investigaron un cargamento compuesto por partes para consolas de videojuegos de procedencia China.

Mediante el análisis de riesgo efectuado, por las características de la mercadería que se había declarado en forma documental (accesorios electrónicos) y por el origen y destino, se dispuso la apertura del contenedor que, una vez arribado al Puerto de Montevideo, se iba a trasladar a un predio que funciona en régimen de Zona Franca en el interior del país.

En la inspección física efectuada fueron ubicadas 474 cajas con 7.200 piezas (carcasas, lectoras, motores, estuches) para el armado de consolas de Play Station II, junto con sus correspondientes plaquetas y circuitos electrónicos integrados.

La identificación de las diferentes partes con el logotipo de la marca Sony, motivó la convocatoria a representantes de esa firma internacional en Uruguay, quienes colaboraron con la realización de las pericias, a los efectos de determinar si se trataba de productos originales o falsificados.

Se comprobó que todos los componentes eran apócrifos por lo que se efectuó la correspondiente denuncia ante la Justicia Penal por violaciones a la legislación que ampara los derechos de propiedad intelectual, aguardándose la resolución del Magistrado actuante respecto de la maniobra cuyo valor fue estimado en unos U\$S 315.000.

Aunque la incautación de este tipo de mercadería registra numerosos antecedentes en el accionar de la Dirección Nacional de Aduanas, en el caso investigado quedó de manifiesto una modalidad diferente, al haberse remitido partes de efectos electrónicos y no productos terminados, aunque también falsificados, como había ocurrido hasta el presente.